

PERMISO DE EDIFICACION



<b>PERMISO N °</b>
<b>133</b>
<b>Fecha de Aprobación</b>
<b>26 Octubre 2004.</b>
<b>Complementaria a:</b>
-----

EL DIRECTOR DE OBRAS DE LA COMUNA DE CONCON QUE SUSCRIBE, OTORGA PERMISO DE OBRA NUEVA PARA EDIFICAR 297,60 m<sup>2</sup>. DE SUPERFICIE, DESTINADOS A: VIVIENDA Y BODEGA.

(RESIDENCIAL, EQUIPAMIENTO, ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, INFRAESTRUCTURA)

DE USO PRIVADO, EN UNA ALTURA DE 9,60 mts.

(PÚBLICO O PRIVADO)

DESDE EL SUELO NATURAL, UBICADO EN CALLE/AVENIDA/CAMINO **AVENIDA RÍO ACONCAGUA N°450**, MANZANA A-2, LOTE 11, LOCALIDAD, LOTE O SECTOR POBLACIÓN VILLA ACONCAGUA,

SECTOR **URBANO**, ROL DE AVALÚO N° 3397-11.

(URBANO O RURAL)

CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE S.P.E. -5.1.6. N° 207/02 DE FECHA 24.12.2002, QUE FORMA PARTE DE ESTE PERMISO, ELABORADO POR EL ARQUITECTO DANIEL VERGARA CORTÉS, EN EL PREDIO DE PROPIEDAD DE CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA YULSTA LIMITADA, **R.U.T. N° 78.491.930-7**, Y QUE CUENTA CON INFORME FAVORABLE N°....., DE FECHA ....., DE REVISOR INDEPENDIENTE ....., CATEGORÍA ....., REGISTRO N° .....

EL PROYECTO QUE SE APRUEBA, SE DESARROLLÓ EN BASE A LAS CONDICIONES URBANÍSTICAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO DE INFORMACIONES PREVIAS C.I.P. N°161 DE FECHA 28.10.2002.

- DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE LA MODIFICACIÓN DE PROYECTO:
  - D.F.L. 458/76 MINVU; D.S. 075/01 MINVU; D.S. 329/80 MINVU
- AUTORIZACIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO:



**JUAN ENRIQUE LEIGH Z.**  
**ARQUITECTO P.U.C.**  
**DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES**  
(FIRMA Y TIMBRE)

**OBSERVACIONES Y / O ANTECEDENTES:**

- **Conforme a lo señalado en los planos de proyecto aprobados por el presente Permiso de Edificación, el Área de Bodega no contempla maquinaria. Se contempla el almacenamiento de Alzaprimas, Andamios de Acero y Tableros Metálicos.**
- **Pago en cuotas autorizado por Resolución N°106/2004 de fecha 26.10.2004.**

CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN	A-3
<b>PAGO DE DERECHOS:</b>	
- PRESUPUESTO EDIFICACIÓN	\$33.324.951.
- MONTO DE DERECHOS MUNICIPALES	\$499.874.
DESCUENTO DE MONTO CONSIGNADO EN ANTEPROYECTO	\$ (-)
DESCUENTO 30% SI CUENTA CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE	\$ (-)
<b>MONTO TOTAL DE DERECHOS MUNICIPALES A PAGAR</b> FOLIO INGRESO MUNICIPALES N° 038488. (1° Cuota)	<b>\$249.937.</b>

JELZ/AIFR/airr.

- Interesado
  - Archivo correlativo
  - Expediente
  - S.I.I.
  - I.N.E.
- (Permiso YULSTA)